

**INSTITUTO VALENCIANO DE
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (en adelante IVIE o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 26 de junio de 1997. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

1.2 La Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, estableció el procedimiento a seguir por las empresas públicas para la contabilización de las subvenciones a la explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, consistente en registrarlas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas". Tanto en el ejercicio 1995 como en el 1996 el IVIE ha seguido ese criterio, pero en la formulación del Balance de Situación a 31 de diciembre de ambos ejercicios se ha compensado indebidamente los saldos de las cuentas de "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" y de "Pérdidas y Ganancias" mostrando ambas cuentas saldo cero, cuando deberían mostrar un saldo de 27,0 millones de pesetas para el ejercicio 1995 y 40,2 millones de pesetas para el ejercicio de 1996, acreedor y deudor respectivamente.

Este cambio de criterio contable no afecta a la cifra global de Fondos propios de los Balances de situación al 31 de diciembre de 1995 y de 1996.

1.3 Excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado 1.2 anterior, las cuentas anuales del IVIE del ejercicio 1996, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1996, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

1.4 El informe de gestión del ejercicio 1996 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte del IVIE de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos del IVIE aprobados por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 9/1995, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1996.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Normativa sobre contratos de las administraciones públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y con el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes por parte del IVIE de la normativa citada.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto del IVIE

El IVIE se constituye por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. El IVIE está adscrito a la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública.

3.2 Actividad desarrollada en 1996

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1996 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad.

El presupuesto del IVIE para el ejercicio 1996 contempla seis líneas de actuación, con sus correspondientes objetivos, que son las siguientes: jornadas monográficas, ejecución de proyectos, cursos de formación, ayudas de investigación, edición de documentos de trabajo, y creación y actualización de bases de datos. En este sentido, la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio se resume a continuación:

Línea de actuación	Proyectos realizados
Jornadas monográficas "workshops"	8
Ejecución de proyectos	14
Cursos	4
Ayudas de investigación	26
Documentos de trabajo	45
Creación y actualización de bases de datos	2

Cuadro 1

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance del IVIE al cierre del ejercicio 1996, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1995, se muestra a continuación, en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-96	31-12-95	Variación
Accionistas por desembolsos no exigidos	-	30.000	-
Inmovilizado	11.697	10.511	11,3%
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	11.694	10.508	11,3%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	3	3	0,0%
Activo circulante	152.380	104.800	31,2%
<i>Accionistas por desembolsos exigidos</i>	27.500	0	-
<i>Deudores</i>	83.650	54.344	53,9%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	16.453	35.000	(53,0%)
<i>Tesorería</i>	22.674	13.503	67,9%
<i>Ajustes por periodificación</i>	2.103	1.953	7,7%
Total Activo	164.077	145.311	12,9%
PASIVO			
Fondos Propios	92.178	92.178	0,0%
<i>Capital suscrito</i>	90.000	90.000	0,0%
<i>Reservas</i>	2.178	2.178	0,0%
<i>Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas</i>	0	0	0,0%
<i>Pérdidas y ganancias</i>	0	0	0,0%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.437	6.120	(11,2%)
Acreeedores a corto plazo	66.462	47.013	41,4%
Total Pasivo	164.077	145.311	12,9%

Cuadro 2

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Inmovilizaciones materiales**

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1996, en las diferentes cuentas de inmovilizado, es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos al 31-12-95	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-96
Otras instalaciones	1.411	-	-	1.411
Mobiliario	8.973	-	-	8.973
Equipos proceso información	22.843	4.021	(3.046)	23.818
Otro inmovilizado	3.637	1.691	-	5.328
Valor de coste	36.864	5.712	(3.046)	39.530
Amortización acumulada	(26.356)	(4.526)	3.046	(27.836)
Valor neto	10.508	1.186	-	11.694

Cuadro 3

La dotación a la amortización del ejercicio 1996, ha sido de 4.526 miles de pesetas.

El 7 de febrero de 1997, y tras ser aprobado por el Consejo de Administración con fecha de 16 de diciembre de 1996, el IVIE adquirió un inmueble y una plaza de garaje por un importe de 15.000 miles de pesetas más gastos e impuestos, financiándose 11.000 miles de pesetas mediante la constitución de un préstamo con garantía hipotecaria y el resto con los recursos ordinarios del IVIE.

4.2.2 **Deudores**

Este epígrafe muestra el siguiente desglose en el balance del IVIE, en miles de pesetas:

Cuentas	31-12-96	31-12-95
Clientes por ventas y prestación de servicios	66.675	31.006
Empresas del grupo, deudores	-	6.277
Deudores varios	14.356	13.714
Administraciones Públicas	2.619	3.347
Total	83.650	54.344

Cuadro 4

El saldo del epígrafe de **Cientes por ventas y prestación de servicios**, se corresponde con cantidades facturadas, por la ejecución de proyectos, pendientes de cobro a la finalización del ejercicio auditado, presentando la siguiente composición:

Cientes	Miles de pesetas
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	11.774
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	36.517
Bancaja	11.977
Comisión Europea	4.094
Otros	2.313
Total	66.675

Cuadro 5

Todas estas cantidades han sido satisfechas los primeros meses de 1997, excepto la correspondiente a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias de la que se ha recibido por el IVIE a la fecha de este Informe, 6.000 miles de pesetas.

Al respecto, cabe señalar que la deuda data del mes de marzo de 1995 fecha en que se terminó el proyecto, comprometiéndose el citado organismo público a hacerla efectiva en su totalidad una vez recibiese de la Conselleria de Economía y Hacienda una subvención finalista, hecho que ocurrió en 1996, si bien a la fecha de este Informe tan solo ha liquidado el 48% del montante total del proyecto, que ascendía a 16.777 miles de pesetas.

El saldo de **Deudores varios** se compone, fundamentalmente, de la periodificación de ingresos por ejecución de proyectos, no finalizados al cierre del ejercicio 1996, que ascienden a 9.605 miles de pesetas, y de las cantidades a recibir de dos subvenciones otorgadas por la Unión Europea, para dos estudios diferentes, enmarcados dentro del programa "Movilidad del Capital Humano" que ascienden conjuntamente a 4.387 miles de pesetas.

4.2.3 Inversiones financieras temporales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996 en el balance del IVIE en miles de pesetas, se relaciona a continuación:

Inversiones financieras temporales	31-12-96	31-12-95
Depósito financiero	16.000	35.000
Depósitos constituidos a corto plazo	453	-
Total	16.453	35.000

Cuadro 6

El tipo de interés nominal aplicado durante 1996 al depósito financiero, ha oscilado entre el 8,25% y el 5,5%, habiendo originado unos ingresos brutos de 1.682 miles de pesetas.

4.2.4 Tesorería

El saldo al 31 de diciembre de 1996 está compuesto por los fondos en la caja de la Sociedad, 14 miles de pesetas, más los saldos favorables en 5 cuentas corrientes bancarias, 22.660 miles de pesetas, retribuidas al 0% y al 7,06% de interés bruto anual.

4.2.5 Fondos propios

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1996, en las diferentes cuentas de Fondos Propios y Accionistas por desembolsos no exigidos es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos al 31-12-95	Adiciones	Bajas	Saldos al 31-12-96
Capital suscrito	90.000	-	-	90.000
Reservas	2.178	-	-	2.178
Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas	0	40.167	(40.167)	0
Pérdidas y Ganancias	0	(40.167)	40.167	0
Accionistas desembolsos no exigidos	(30.000)	-	30.000	0
Accionistas desembolsos exigidos	0	(30.000)	2.500	(27.500)
Valor neto	62.178	(30.000)	32.500	64.678

Cuadro 7

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social está compuesto por 9.000 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad, estando pendiente de desembolsar 27.500 miles de pesetas.

La distribución del accionariado del IVIE acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social, es la siguiente:

Accionista	%
Generalitat Valenciana	55,56
Fundación Vicente Ramón Cañada-Dolores Blanch Simarro	11,11
Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterraneo	11,11
Ford España S.A.	11,11
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón, y Alicante, Bancaja	11,11

Cuadro 8

El traspaso de no exigible a exigible de las cantidades pendientes de desembolsar, es consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo de Administración con fecha 16 de diciembre de 1996, de desembolsar en tres plazos del 25% cada uno, el 1º antes del 31 de enero de 1997, el 2º antes del 31 de diciembre de 1997 y el 3º y último antes del 31 de diciembre de 1998, el capital suscrito y pendiente de desembolso en la ampliación realizada el día 13 de noviembre de 1995 y a la que la Generalitat Valenciana renunció a su derecho de suscripción preferente. Uno de los cuatro accionistas que debían efectuar el desembolso antes del 31 de enero de 1997, lo realizó a finales del ejercicio 1996, motivo por el cual el saldo que presenta la cuenta de “Accionistas por desembolsos exigidos”, a dicha fecha es de 27.500 miles de pesetas.

Como indica el Decreto 176/1997, de 3 de junio, del Gobierno Valenciano, la Generalitat Valenciana ha considerado conveniente aumentar la participación de la iniciativa privada a fin de que la representación en el accionariado de la mercantil sea lo más plural y variado posible. En este sentido, el artículo único del citado Decreto modifica el párrafo segundo del artículo 4 del Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Gobierno Valenciano, que creó el IVIE, que queda redactado de la siguiente forma: “El capital social podrá reducirse o ampliarse, así como enajenarse”.

Al igual que en el ejercicio 1995 y como consecuencia de una contestación por la Intervención General de la Generalitat Valenciana, a una consulta formulada por el IVIE, se ha contabilizado al cierre del ejercicio la aplicación del resultado negativo del ejercicio que asciende a 40.167 miles de pesetas, con cargo a la cuenta de “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

Dicha aplicación debe registrarse en el ejercicio siguiente tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el órgano competente, ya que al haberse contabilizado con anterioridad al cierre, el balance de situación no informa de las pérdidas registradas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ni del importe de la aportación que la Generalitat Valenciana ha hecho para financiarlas.

4.2.6 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996, se corresponde, salvo 64 miles de pesetas por diferencias positivas de cambio, con subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana, pendientes de incorporar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El movimiento de las subvenciones de capital durante el ejercicio 1996, en miles de pesetas se muestra a continuación:

Saldo al 31-12-95	6.120
Aumentos: Subvenciones del ejercicio	2.498
Disminuciones Cargos: Traspasos a ingresos	(3.245)
Saldo al 31-12-96	5.373

Cuadro 9

Las subvenciones de capital consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1996, que ascienden a 2.498 miles de pesetas, han sido aplicadas y cobradas en su totalidad durante el ejercicio auditado.

4.2.7 Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance es la siguiente:

Cuentas	Miles de pesetas
Subvenciones no aplicadas	11.957
Acreedores comerciales	46.866
Acreedores por compras de inmovilizado	1.276
Administraciones Públicas	4.485
Remuneraciones pendientes de pago	1.781
Deudas con entidades de crédito	97
Total	66.462

Cuadro 10

La deuda por subvenciones no aplicadas, presentaba el siguiente desglose:

Subvenciones no aplicadas	Miles de pesetas
Subvención del ejercicio 1995	9.884
Subvención del ejercicio 1996	2.073
Total	11.957

Cuadro 11

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1995, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	1996	1995	INGRESOS	1996	1995
Consumos de explotación	6.867	8.983			
Gastos de personal	46.608	42.437	Ingresos de explotación	112.699	90.869
Dotación amortización inmovilizado	4.526	5.545			
Otros gastos de explotación	101.685	68.882			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	46.987	34.978
Gastos financieros y asimilados	159	100	Ingresos financieros y asimilados	2.950	4.308
Diferencias negativas de cambio	-	93	Diferencias positivas de cambio	99	-
Resultados financieros positivos	2.890	4.115	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	44.097	30.863
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	131			
Gastos extraordinarios	-	82	Subvenciones de capital transferidas	3.245	4.472
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	63	34	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	748	(384)
Resultados extraordinarios positivos	3.930	3.841	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	-	-	Pérdidas antes de impuestos	40.167	27.022
Impuesto sobre sociedades	-	-			
Resultado del ejercicio (beneficios)	-	-	Resultado del ejercicio (pérdidas)	40.167	27.022

Cuadro 12

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal supone un 29,1% del total de gastos del ejercicio 1996 (un 33,6% en 1995), siendo su composición y variación entre ambos ejercicios como sigue:

Cuentas	1996	1995	Variación
Sueldos y salarios	35.795	32.911	8,8%
Seguridad Social a cargo empresa	10.799	9.517	13,5%
Otros gastos	14	9	55,6%
Total	46.608	42.437	9,8%

Cuadro 13

La plantilla de personal del IVIE a 31 de diciembre de 1996 era de 13 personas, presentando un incremento de dos personas respecto al comienzo del ejercicio.

Las percepciones salariales recibidas por los trabajadores del IVIE, han respetado la limitación presupuestaria del artículo 27 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, de no incrementarse en un porcentaje superior al 3,5% en términos homogéneos. Asimismo el complemento de productividad no ha superado el límite establecido del 7% sobre la masa salarial.

4.4.2 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos del IVIE, suponiendo un 63,6% del total en el ejercicio 1996 (un 54,5% en 1995). Su composición por capítulos se muestra a continuación:

Cuentas	1996	1995	Variación
Tributos	575	721	(20,2%)
Trabajos, suministros y servicios exteriores	96.570	64.113	50,6%
Transportes y fletes	774	838	(7,6%)
Gastos diversos	3.766	3.210	17,3%
Total	101.685	68.882	47,6%

Cuadro 14

El desglose del capítulo **Trabajos, suministros y servicios exteriores** es el siguiente:

Cuentas	1996	1995	Variación
Arrendamientos y cánones	8	374	(97,9%)
Reparaciones y conservación	2.159	2.964	(27,2%)
Servicios profesionales	89.921	55.534	61,9%
Primas de seguros	282	278	1,4%
Servicios bancarios y similares	44	24	83,3%
Suministros	3.055	3.925	(22,2%)
Otros servicios	1.101	1.014	8,6%
Total	96.570	64.113	50,6%

Cuadro 15

En la cuenta de Suministros figura la suscripción a una actualización de datos bancarios correspondiente al ejercicio de 1997 por importe de 1.603 miles de pesetas, en tanto que el mismo concepto de gasto del ejercicio 1996 que asciende a 1.540 miles de pesetas, se recogió contablemente en 1995.

El epígrafe **Servicios profesionales** es el más significativo y está compuesto por los siguientes conceptos:

Conceptos	Miles de pesetas
Servicios de Universidad	62.031
Servicios de profesionales	17.731
Dietas y suplidos	5.403
Honorarios autores	4.275
Otros	481
Total	89.921

Cuadro 16

El concepto Servicios de Universidad está formado por los gastos que representan los contratos de investigación con las Universidades de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, y Pompeu-Fabra, y los convenios con ADEIT y la Universidad de Alicante.

4.4.3 Consumos de explotación

La composición de este epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente, en miles de pesetas:

Cuentas	1996	1995	Variación
Compras	2.713	2.224	22,0%
Trabajos realizados otras empresas	4.154	6.759	(38,5%)
Total	6.867	8.983	(23,6%)

Cuadro 17

En la cuenta Trabajos realizados por otras empresas, figuran adquisiciones de aplicaciones informáticas por importe de 1.393 miles de pesetas, que deberían recogerse contablemente como inmovilizaciones de carácter inmaterial.

De las pruebas de cumplimiento de control interno sobre este tipo de gastos se ha puesto de manifiesto que no se suele dejar evidencia documental de la recepción de la mercancía, o de la conformidad del servicio prestado.

4.4.4 Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación suponen un 94,1% del total de ingresos del ejercicio 1996 (un 91,5% en 1995), y se desglosan como sigue, en miles de pesetas:

Cuentas	1996	1995	Variación
Por prestación de servicios	99.659	75.169	32,6%
<i>Prestaciones de servicios</i>	-	340	-
<i>Por ejecución de proyectos</i>	99.659	74.829	33,2%
Por cursos	640	1.766	(63,8%)
Importe neto de la cifra de negocios	100.299	76.935	30,4%
Otros ingresos de explotación	12.400	13.934	(11,0%)
Total	112.699	90.869	24,0%

Cuadro 18

Los ingresos por ejecución de proyectos del ejercicio 1996 presenta el siguiente detalle:

Proyecto	Miles de pesetas
Capital humano y empleo	26.232
Impacto económico del aeropuerto de El Altet en su entorno	5.752
Cuentas de la Educación en España	58
Stock de capital en la economía española	43.257
Impacto económico del aeropuerto de Valencia en su entorno	2.940
Capitalización y crecimiento de las economías española, vasca y valenciana	10.308
Informe preparatorio de evaluación del programa FEDER en la Comunidad Valenciana	1.680
Informe preliminar para la evaluación de los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo	1.700
Impacto del mercado interior sobre el comercio y los flujos de los factores dentro de las regiones menos desarrolladas de la CEE	1.316
Proyecto piloto "Impact Mapping"	5.021
Estudio del impacto socio-económico de los proyectos de los Fondos de Cohesión	1.395
Total	99.659

Cuadro 19

El IVIE imputa contablemente los ingresos derivados de la ejecución de proyectos en función del grado de realización de los gastos. De acuerdo con ello, por los proyectos que estaban en fase de ejecución al finalizar el ejercicio 1996, se han recogido contablemente ingresos pendientes de facturar por importe de 9.605 miles de pesetas.

Dentro de **Otros ingresos de explotación** figuran las subvenciones de explotación, cuyo detalle es el siguiente:

Concedente	1996	1995	Variación
De la Caja de Ahorros del Mediterráneo	5.000	11.500	(56,5%)
De la Unión Europea	7.400	2.434	204,0%
Total	12.400	13.934	(11,0%)

Cuadro 20

Los ingresos procedentes de la Unión Europea se corresponden con dos subvenciones del proyecto "Capital Humano y Movilidad", llevando aparejadas ambas la contratación de doctores en economía de países miembros de la Unión Europea, exceptuando el propio del solicitante.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a que los ingresos que percibe el IVIE, en concepto de "Cursos", se encuentran exentos de IVA, se aplica la regla de la prorrata, a los gastos generales y a los gastos de inversión, imputándose a gastos el IVA soportado no deducible.

6. RECOMENDACIONES

Además de lo mencionado en el apartado 1 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores:
 - a.1) Periodificación adecuada de los pagos por suscripciones periódicas.
 - a.2) Contabilización de los gastos por aplicaciones informáticas como inmovilizado inmaterial y no como consumo de explotación.
- b) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1996:
 - Subsanan las deficiencias de control interno puestas de manifiesto en el análisis de los gastos realizados en concepto de “Consumos de explotación”.